



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL



La Comunidad de Madrid ha tenido en cuenta la necesidad de la concesión directa de una subvención a las entidades del Tercer Sector de Acción Social, dirigidas, entre otras, a la atención a personas con discapacidad y sus familiares, que desarrollan su actividad en el territorio de la Comunidad de Madrid, y que se han visto afectadas por la crisis social y sanitaria que ha desencadenado COVID-19.

Nuestra entidad ha recibido ayuda financiera para compensar los gastos ocasionados por dicha crisis, por parte de la Comunidad de Madrid y de la Unión Europea a través del FONDO SOCIAL EUROPEO, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

Esta ayuda ha sido vital para que nuestra entidad pueda seguir prestando sus servicios a los usuarios/as, sin ver mermada su actividad y la calidad de los mismos durante el periodo de pandemia.